

Rut : 69.180.100-4

Dirección  
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : EDUCACION

Fecha Envio OC. : 24-10-2025 11:36:55

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2745-133-AG25

SEÑOR (ES) : ERNESTINA ANTONIETA VALENZUELA PAILAQUEO

RUT : [REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PCF (4855) SERVICIO DE ALIMENTACIÓN JUEGOS RURALES SECTOR VEGAS BLANCAS, DEM SUBVENCION REGULAR

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Lautaro 89 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : SEGUN CLAUSULA Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93131608	Servicios de suministro de alimentos	1 Unidad	SE REQUIERE EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA 139 PERSONAS CONSIDERANDO DESAYUNO - ALMUERZO Y COLACIÓN FRÍA, PARA EL DÍA MIERCOLES 29 DE OCTUBRE EN EL SECTOR RURAL VEGAS BLANCAS. SE INDICA DETALLE DEL REQUERIMIENTO EN DOCUMENTO ADJUNTO (COTIZACIÓN) NO SE ACEPTE CAMBIO DE MENÚ. LA EMPRESA DEBE TENER GIRO RELACIONADO AL RUBRO DE ALIMENTACIÓN. UNA VEZ ADJUDICADO, DEBE COORDINAR CON EL REQUERENTE HORARIOS Y LOGÍSTICA.		1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000
					Neto \$ 1.000.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 1.000.000
					19% IVA \$ 190.000	Total \$ 1.190.000		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SUBVENCIÓN GENERAL

Observaciones:

## NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra 2745-133-AG25 dirigida a ERNESTINA ANTONIETA VALENZUELA PAILAQUEO, Servicio de Alimentación para 139 personas (desayuno-almuerzo-colación fía) para el miércoles 29 de octubre en el Sector Vegas Blancas.

### Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3734-8-PC25 / 111-02-01-000-000-00)

#### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

#### Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>